

Modificación del plazo de presentación de solicitudes de AES para el año 2017

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día doce de junio de dos mil diecisiete acordó modificar el criterio 8º a aplicar en la valoración de las ayudas de emergencia social para el año 2017 en el municipio, relativo al plazo de presentación de solicitudes de AES para el año 2017, ampliando el plazo de presentación de solicitudes hasta el 17 de noviembre de 2017.

En Valle de Trápaga-Trapagaran, a 14 de junio de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Xabier Cuéllar Cuadra